SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DEL 2017

Siendo las 8:30 horas del día 05 de abril del 2017, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de cooperación para el Desarrollo urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. **Instalación de la sesión**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; el Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, Director de Obras Públicas de Guadalajara; Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, de la Secretaria General del Ayuntamiento; Lic. Jaime de la Torre González de Coparmex; el Ing. Bernardo Fernández Labastida, Coordinador General de Construcción de Comunidad; el C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Municipal; el Lic. Héctor Javier Arias Mora, de la Contraloría Municipal; el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Organismo; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo, y el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; y como Invitado Especial C.P. Héctor Eguiarte Martínez

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 05 de abril del 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, de las actas de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 20 de enero y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de marzo, ambas del 2017.
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de febrero de 2017.
4. Presentación del resultado de la Auditoría fiscal realizada al Organismo, por el ejercicio fiscal 2016.

5. Informe del Presidente del Consejo Directivo, respecto de los tres primeros meses del 2017.
6. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz".
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: A solicitud del Tesorero del Organismo, se propone la modificación del punto tercero, con respecto a lo que establecía la Convocatoria, ya que los estados financieros del mes de marzo se encuentran en revisión, en ese sentido no serán presentados a este Consejo Directivo, sino hasta la próxima sesión.

Una vez aclarado esto, les pido su aprobación del Orden del Día. Aprobado. Habiendo sido desahogado el primer punto del Orden del Día se pasa al siguiente.

2. **Aprobación en su caso, de las actas de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 20 de enero y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de marzo, ambas del 2017.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 20 de enero de 2017 y de la sesión extraordinaria celebrada el 07 de marzo del 2017, mismas que fueron giradas a todos con anticipación. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación?. Se aprueba.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 20 de enero del 2017 y de la sesión extraordinaria celebrada el 07 de marzo del 2017, mismas que fueron firmadas por los presentes.

3. **Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de febrero de 2017.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el siguiente punto, presentación de los estados financieros al mes de febrero de 2017, le pido a nuestro Tesorero, el Ing. Salvador Díaz Godoy, nos ayude a desahogarlo.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Me gustaría presentarles el estado de resultados al mes de febrero, el total de ingresos que se tienen al día 28 de ese mes mes de febrero es un total, en números redondos, de $34 millones de pesos por concepto de ingresos y en egresos unos $927 mil pesos, dándo una utilidad de $33 millones de pesos.

En el balance general podemos observar que el Organismo tiene en activo circulante de $66'814,842.80 destacando básicamente inversiones en bancos por $57'550,613.30. En pasivo circulante tenemos $29'995,638.37 (veintinueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 37/100 moneda nacional).

Ahora bien, una vez que se entreguen las obras, nuestros activos disminnuirán.

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca: El receptor final de la Obra es Servicios Públicos Municipales, pues es quien se encarga de darle mantenimiento y administración del espacio municipal y verifica la calidad de los trabajos ejecutados.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Quiero aprovechar para comentar que semanalmente tenemos reuniones para verificar los ingresos y egresos. Los egresos marcados son pagos administrativos, pagos de obra y de servicios relacionados con la obra, así vamos verificando nuestros saldos a favor y en contra.

Ing. Salvador Días Godoy: Así es, cada semana revisamos cada una de las cuentas, quisimos separar las cuentas administrativas y de recepción de subsidios, de lo obtenido por las aportaciones de los colaboradores, así el flujo de efectivo se identifica muy fácilmente, transparentando la recepción y el uso de los recursos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no hay dudas sobre éste tema financiero les pedimos su aprobación de los estados financieros al mes de febrero de 2017. Aprobado.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueban los estados financieros del Organismo al mes de febrero del 2017.

4. **Presentación del resultado de la Auditoría fiscal realizada al Organismo, por el ejercicio fiscal 2016.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: ¿Héctor nos puedes mostrar los números de como cerramos el ejercicio del 2016?

Me parece importante que vean que estamos separando la aportación que nos da el Municipio y la aportación que recibimos de los colaboradores beneficiados por las obras.

C.P. Héctor Eguirate Martínez: El reporte de la auditoría es el resultado de la auditoría de los estados financieros del Organismo al 31 de diciembre de 2016. Dentro del dictámen se ven que las cifras del Organismo son correctas y están bien presentadas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Cabe mencionar que ya estamos haciendo la captura en base a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.

C.P. Héctor Eguiarte Martínez: De hecho el documento con cifras de acuerdo a la contabilidad gubernamental está totalmente terminado y estamos a días de entregarlo al Organismo.

El año pasado se había iniciado ya la obra de la Zona Industrial, por eso es que el rubro de obras en proceso esta con $13'253,952.00 de inversión. Además, el ayuntamiento le había dado al Organismo un par de aportaciones para iniciar las obras, por eso es que en el rubro de inversiones en valores, equivalentes en efectivo, ustedes ven una cantidad de $41'882,502.00 que son los recursos encaminados al desarrollo de la misma.

En 2016 no se había llevado a cabo la junta de propietarios, por eso es que en el rubro de efectivo hay un concepto que se llama anticipo de colaboradores que refleja un monto de $15'184,751.00, que es el monto acumulado de los vecinos que quisieron apoyar la obra previo a la junta.

Estos son básicamente los renglones más destacados en el balance y refleja un aumento en el patrimonio del Organismo. Nosotros describimos el diferencial de recursos no utilizados en el periodo como un aumento en el patrimonio no restringido y que representa $47'856,836.00 y se refieren a los recursos disponibles para la ejecución de la Obra de la Zona Industrial.

Podemos señalar que los recursos que el Ayuntamiento pone a disposición del Organismo para gastos administrativos no se alcanzan a consumir e irán quedando como un remanente el cual quedará a su disposición y podrán ser utilizados como se ha autorizado por este Consejo Directivo, es decir como un fondo de emergencia para arrancar las obras o subsidiarlas en caso de que sea necesario.

Lo que observamos es que el movimiento de recursos es muy transparente; y en cuanto al dictamen es importante decir que no tiene observaciones.

Ing. Pablo Ibarra Michel: La idea es aprovechar los recursos que tengamos para hacer Obra, que es la vocación del Organismo. Muchas gracias por la participación. Si no hay dudas sobre éste tema les pediría su aprobación del resultado de la Auditoría fiscal realizada al Organismo que se plasma en el dictamen sobre el ejercicio del año pasado. Aprobado.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba el contenido del dictamen presentado correspondiente al resultado de la Auditoría fiscal realizada al Organismo, por el ejercicio fiscal 2016.

5. **Informe del Presidente del Consejo Directivo, respecto de los tres primeros meses del 2017**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En este punto me toca informarles sobre las actividades realizadas en los últimos tres meses. Ha sido un periodo arduo de trabajo, principalmente porque llevamos a cabo la Junta de Propietarios de la Obra por Colaboración denominada "Zona Industrial", que se celebró el 15 de febrero del 2017, en la Cámara de Comercio de Guadalajara. Fue el resultado de los trabajos de socialización y convencimiento con los vecinos que empezaron desde el mes de octubre. Durante todos esos meses se buscó tener contacto con la totalidad de los beneficiarios para que

conocieran el proyecto, elaboramos una logística para que todos estuvieran enterados de la Junta y en oportunidad de asistir, así mismo los notificamos de manera personal.

Después de tanto trabajo tuvimos un resultado muy positivo, en la junta cumplimos todos los requisitos importantes, como el quorúm y la obtención de un importante porcentaje de votos a favor de la Obra, rebasando los mínimos que nos pide nuestro Reglamento. Todos estos pasos se agotaron con la finalidad de completar el procedimiento administrativo y que la obra se tuviera formal y jurídicamente como aprobada.

En la junta nos acompañaron en el presídium empresarios comprometidos con el proyecto como el Ing. Arturo Carrillo Sepúlveda, Presidente de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial, Don Rene Rivial, el Sr. Manuel Álvarez Bermejillo, nuestro anfitrión de la Cámara de Comercio el Lic. Fernando Topete, el Ing. Bernardo Fernández y su servidor Ing. Pablo Ibarra Michel; el Sr. Daniel Curiel del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Tesorero de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial, Francisco Trujillo y Don Julio García Briseño.

El objetivo fue presentarles el proyecto y someter a votación la obra, misma que consiste en los siguientes trabajos:

Repavimentación de 20 calles, 12 de ellas en concreto hidráulico y 8 en asfalto, equivalentes a 325,000 metros cuadrados de vialidades, así como cambio de redes de agua potable y drenaje sanitario, remozamiento de banquetas, en las siguientes calles:

- *En concreto hidráulico: Calle 1, desde la calle 2 hasta la Avenida Gobernador Curiel; Calle 2, desde López de Legazpi hasta la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 3, desde la calle 2 hasta la Avenida Gobernador Curiel; Calle 4, de la calle López de Legazpi hasta la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 5, de la Calle 2 hasta la Avenida Gobernador Curiel; Calle 6, de López de Legazpi hasta la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 14, desde López de Legazpi hasta la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 18, de la calle 5 hasta la calle 1; Calle 22, desde la calle López de Legazpi hasta la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 26, de López de Legazipi a la calle 1; Calle 30 de López de Legazpi hasta Gobernador Curiel; Calle 34 desde López de Legazpi hasta Gobernador Curiel.*
- *En asfalto: Calle 8, de López de Legazpi a la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 12, de López de Legazpi a la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 16, desde la calle López de Legazpi hasta la calle 1; Calle 20, de López de Legazpi a la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 24, de López de Legazpi a la Avenida Lázaro Cárdenas; Calle 28, desde López de Legazpi hasta Gobernador Curiel; Calle 32, desde López de Legazpi hasta Gobernador Curiel; y Calle 36, desde López de Legazpi hasta Gobernador Curiel.*

Cruceros seguros, parabuses, algunas ciclovías y señalética en diferentes puntos estratégicos, mismos que estarán sujetos a la validación técnica por parte del Organismo.

Les pediría ratificar el proyecto citado. Aprobado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número de Predios	Porcentaje de M2 del Total	
Total de Asistencia	321	75.13	
Total Votos a Favor	257	66.59	
Total Votos Contra	36	3.80	100%
Abstenciones	28	4.74	
Inasistencia	203	24.87	
Suma a Favor + Inasistencia	460	91.46	→ Resultado Legal

El Lic. Jaime de la Torre González, quien es el representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco dentro de este Consejo Directivo e integrante de nuestro comité de transparencia y un representante la mesa directiva de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial, el C. Carlos Guillermo Pérez Sandoval, actuaron como escrutadores, encargándose de contar y analizar la validez de los votos. Fue un gran trabajo en equipo.

Una vez celebrada la junta se giró un comunicado a todos los beneficiados de la Obra, en donde se hizo de su conocimiento el resultado de la votación. Toda la información sobre la junta se encuentra disponible en nuestra página web.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Cabe mencionar que según nos informó la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial, esta es la Asamblea que desde su fundación en 1960, ha contado con la mayor representación y participación. Esto es lo que le da fuerza y sustento que lo que se está haciendo tiene el respaldo de la mayoría. Otro punto a destacar es que vamos muy bien en la cobranza lo que significa que la gente está apoyando y legitimando el trabajo realizado y aunque hay algunos que todavía no comienzan a pagar, el tema de la cobranza está fluyendo de manera positiva.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Todavía nos falta mucho en el tema de cobranza pero ya que estamos en el proceso de recabar convenios de pago y tenemos un equipo que día a día están trabajando en este tema. Se hizo una una fé de hechos de la junta, así como un acta que fue protocolizada ante notario, esto para cuidar la parte jurídica de todo el procedimiento. ¿De este tema hay alguna duda o comentario?

Ing. Salvador Díaz Godoy: Me gustaría mencionar que en el tema de proceso de socialización se llevo con exelencia. El resultado es que los colaboradores ya están creyendo en el Organismo, lo que hace que se refuerce la confianza.

Lic. Jaime de la Torre González: Yo que estuve en el escrutinio, escuche que quienes votaron en contra, no era por que estaba en contra de la obra, sino que mencionaban que su predio estaba en 8 de julio y no querían pagar por sus vecinos.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Nosotros hemos argumentado que ellos ya se habían visto beneficiados al tener su calle en las condiciones actuales y ahora les tocaba a ellos dar en reciprocidad, además todos se ven beneficiados porque transitan por toda la zona y no por un polígono en específico, también aumentará la plusvalía de toda la zona.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Ahora bien, en lo que respecta a la obra, a continuación se muestran algunas fotografías del avance de la fase 1 como es la calle 5; la calle 4, comparando el antes y el ahora; la calle 16 que ya tiene asfalto. Después tendremos que trabajar en el ordenamiento vial. Cabe mencionar que el balizamiento se realizará posteriormente, ya que hayan concluido las obras, esto por petición de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial.

En la siguiente diapositiva se muestra el banderazo de la Fase 2 y 2B que se llevó a cabo el pasado 20 de marzo. En la fase 2 se licitaron los trabajos de las calles 1, 6, 14, 18 y 26, dividiéndolos en ocho licitaciones, lo cual obedece a temas de logística por la complejidad de la obra y por temas de tiempo, a fin de que las constructoras avancen rapido y se pueda evitar el temporal de lluvias.

En la fase 2B que es parte de la fase 2, se incluye la intervención de las calles 2, 30, 32, 34 y 36. Los fallos de las licitaciones que adjudican esos trabajos serán el día de hoy. La intención es iniciar las obras de inmediato, hemos trabajado a marchas forzadas para llevar a cabo estas licitaciones.

Hemos tenido una participación muy importante en cada licitación, un promedio de 8 a 16 concursantes por tramo. Las cuales tuvieron que ser revisadas una por una para escoger las mejores opciones ha sido un trabajo muy arduo.

Estos son los resultados de las licitaciones de la fase 2, sin incluir la fase 2B, que fueron adjudicados a quienes presentaron la propuesta económica más baja solvente:

LICITACIÓN	FASE 2
CSCDU-LP-01-2017	Construcciones Trocadero, S.A. de C.V.
CSCDU-LP-02-2017	Imaqsa, S.A. de C.V.
CSCDU-LP-03-2017	Grupo Taube de México, S.A. de C.V.
CSCDU-LP-04-2017	Tecnólogos e ingenieros civiles, S.A. de C.V.
CSCDU-LP-05-2017	Tc Construcción y mantenimiento, S.A. de C.V.
CSCDU-LP-06-2017	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V
CSCDU-LP-07-2017	Tractomaquinaria el Troje, S.A. de C.V.
CSCDU-LP-08-2017	Decogsa construcciones, S.A. de C.V.

Existen avances como la colocación de subrasante en esta fase.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: En las adjudicaciones hemos buscado asegurar que el trabajo le llegue a más empresas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Ejecutar la fase 2B pone más estrés en el proceso de la recuperación de la cobranza por lo que tendrá que ser más intensiva.

Ahora bien, siguiendo con el reporte me gustaría mencionar algunos temas administrativos importantes. En lo que respecta a la Comunicación y Socialización, se llevaron a cabo las siguientes acciones: video de la Junta de Propietarios, que se encuentra en la página del Organismo; llevamos un recorrido de obra con los integrantes del consejo de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial en donde se revisó la calidad de la obra y avances; elaboración del tríptico promocional para que los Colaboradores asistieran a la Junta de Propietarios; entrega puerta por puerta de la convocatoria, citatorio y tríptico para la Junta de Propietarios; actualización constante de la página web para que se pueda ver el avance de obra semanal de la obra; y la interacción y juntas con los integrantes de la mesa directiva de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial.

En el tema de cobranza, una vez que se aprueba la obra en la Junta de propietarios se llevaron a cabo las siguientes acciones: Mapeo del proceso de cobranza; elaboración de un archivo de Excel semi-automatizado para el control de cobranza; redacción del calendarios de pagos que buscamos conveniar con los colaboradores; asignación de cuentas referenciadas para cada propietario; radiografía georreferenciada de los resultados de la junta de propietarios; y negociación y firma de calendarios de pagos. En el reporte de cobranza se tienen conveniados 102 millones de pesos, esto al 4 de abril, y pagos recibidos por 37 millones de pesos y aunque vamos avanzando, todavía falta.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Hemos realizado grandes esfuerzos para lograr el pago, esperamos utilizar lo menos posible medidas legales para que paguen su colaboración. Esto logrará que todos aporten y los que lo han hecho de manera voluntaria no se desanimen por los que no pagan.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el tema de obra, hemos enfocado nuestra atención en la supervisión y visitas a obra semanales para ver avances; revisión y autorización de estimaciones; y en el análisis de todas las propuestas para la adjudicación de los nuevos contratos de obra.

En lo que respecta a la Administración y Transparencia tenemos juntas semanales administrativas para revisar ingresos y egresos; juntas semanales para estrategia y revisión de avances en socialización y cobro; elaboración de tabla de requisitos de transparencia para definir puntos a cumplir, responsables y periodicidad de la publicación, hemos recibido mucho apoyo en este tema de Jaime de la Torre; reuniones con la Dirección de Transparencia del Municipio; asignación de unidades administrativas a la plataforma nacional de transparencia; asignación de formatos de la plataforma nacional de transparencia a las unidades administrativas; avance en la información disponible en la página web; y reporte de solicitudes recibidas a través de la plataforma nacional de transparencia al SIRES. Queremos ser ejemplo de transparencia y creemos que con el equipo que tenemos podemos avanzar mucho en ese tema.

Con esto se termina el reporte del Presidente, si no hay alguna duda respecto a este tema les pido aprobar y ratificar todas las acciones realizadas. Aprobado.

ACUERDOS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se aprueba el Informe del Presidente del Consejo Directivo, respecto de los tres primeros meses del 2017.

Segundo.- Se ratifica el proyecto definitivo de la Obra por Colaboración denominada "Zona Industrial", mismo que fue presentado en la Junta de Propietarios, así como todas las acciones realizadas por el Presidente del Consejo Directivo durante los primeros tres meses del meses del 2017.

6. **Propuesta para promover y ejecutar la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz".**

Ing. Pablo Ibarra Michel: El Orden del Día nos lleva a la propuesta de realizar la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz", ya lo habíamos mencionado cuando aprobaron el presupuesto del Organismo.Me gustaría pedirle a Bernardo que nos diera un poco de antecedentes.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: La Colonia Monraz está ubicada desde la Glorieta de la Galería del Calzado, Manuel Acuña, y la Calle Aztecas; tiene 246 casas habitación, es una Colonia que está bien auto-gestionada, ellos suministran el agua potable, el mantenimiento de los jardines y camellones. Sin embargo, tienen un problema severo desde hace más de 10 años de fugas de agua ya que sus instalaciones tienen una antigüedad aproximada de 50 a 60 años. Además se ha convertido en una Colonia de paso con calles como Hernán Cortes, Yaquis y Manuel Acuña, es decir, tienen un excesivo tráfico de vehículos.

Al ser una Colonia que se auto-gestiona de una manera muy eficiente tienen recursos ahorrados; por lo que tocaron la puerta del Organismo y del Ayuntamiento para pedir que se les ayudara a mejorar toda la infraestructura del Fraccionamiento. Se vio complicado asignar la totalidad del recurso que solicitaron para resolver todos sus problemas, por lo que se propuso utilizar la figura de colaboración, a fin de que la obra fuera cubierta por recursos del Organismo y recursos de la Sociedad de Usuarios de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C.

Actualmente el Municipio tiene contemplado poner asfalto en las Calles Mayas y Tarahumaras, el cruce de Mayas y Tarahumaras, en donde se pondrá también un crucero seguro. La repavimentación no sumará al costo de la Obra, que se estima será de 50 millones de pesos, apróximadamente, pero por ahora ejecutaremos los recursos que tenemos disponibles.

Ing. Pablo Ibarra Michel: La diapositiva que se muestra con el costo de la obra, el presupuesto lo elaboro la Sociedad de Usuarios de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C., ya que ellos han

trabajado en el proyecto, con la participación de ingenieros que son los mismos vecinos. Han hecho levantamientos topográficos, diseño de redes de agua y drenaje sanitario.

Este año se tiene planeado ejecutar la primera etapa, un proyecto apróximado de 20 millones de pesos. Ellos ya tuvieron una Asamblea vecinal y nos enviaron el acta protocolizada donde de acuerdo a su reglamento cumplen con el quórum necesario para la aprobación de la obra. Sin embargo estamos analizando si cumple con los requisitos legales para que sea considera la Junta de Propietarios que nos pide el Reglamento.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Y si no fuera así se haría otra junta de propietarios, ya que ha habido una buena relación entre el Organismo, el Ayuntamiento y los habitantes de la Colonia.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En este momento nos encontramos con la validación de la información Jurídica y numérica para verificar tenga sentido; hasta ahora la información técnica que nos han entregado es congruente, por lo que hemos considerado oportuno pedirles su autorización formal para promover y en su caso ejecutar la obra, y así cumplir con los requisitos que marca nuestro Reglamento.

Tuvimos una reunión con CFE, específicamente con el Gerente Regional para conocer su postura; Monraz les entrego el año pasado información y la Comisión lo optimizo para que estuviera apegado a las normas.

El Proyecto de la Obra sería el siguiente: Trabajos de drenaje y agua potable, que comprende alcantarillado sanitario y líneas de drenaje; Obra civil eléctrica y de comunicaciones; Descargas domiciliarias, Líneas Hidráulicas de agua potable y tomas domiciliarias, y las respectivas piezas espéciales de FO. FO., así como guarniciones y trabajos diversos; trabajos de canalización de servicios de electricidad de media y baja tensión y repavimentación en la zona de intervención que se anexa a la presente acta como **Anexo A.**

Se tiene un presupuesto estimado de 50 millones de pesos, proponiendo que los porcentajes de colaboración de establezcan en la Junta de Propietarios. Inicialmente estaríamos aportando como Organismo 10 millones de pesos.

Antes de solicitar su aprobación ¿Hay alguna pregunta con respecto de éste Proyecto?

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: ¿Estos 10 millones de pesos de los que se hablan de parte del Consejo son los mismos 10 millones de pesos que se aprobaron para la CFE para enterrar el cableado en el parque lineal o son otros 10 millones de pesos?.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Son otros 10 millones de pesos y entran dentro de los $24, 500,000.00 del presupuesto anual del 2017 que los regidores nos hicieron favor de aprobar para el Organismo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: El pleno del Ayuntamiento aprobó un convenio por colaboración para CFE para enterrar el cableado de alta tensión en Manuel Acuña y solo para verificar que estamos hablando de dos obras completamente diferentes.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Así es, son dos obras diferentes, si no hay ninguna otra pregunta y duda les agradecería aprobar promover la obra por colaboración denominada "Colonia Monraz", así como el proyecto definitivo. Aprobada.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- En términos de lo dispuesto en el artículo 40, fracción III y 51 del Reglamento del Organismo, se aprueba promover y ejecutar Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz", así como su proyecto definitivo.

7. **Asuntos Varios.**

Lic. Marcela Hernández Ramírez: En este punto les comento que C. Ignacio Lapuente Rodarte Contralor Municipal nos hizo llegar un oficio en donde notifica que modificará a su suplente, por lo que ahora actuará como tal el Lic. Héctor Javier Arias Mora, el cual nos está apoyando además en el tema de las auditorias de las obras que ha ejecutado el Organismo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Primero felicito al Ing. Pablo Ibarra Michel por los esfuerzo realizados, en donde nos presentan información muy clara de los procesos que se llevan a cabo de las obras por colaboración, y las demás actividades del Organismo; sin embargo quiero externar mi preocupación respecto a los Convenios porque al final la parte más importante es la cobranza; la información que nos presentan de los 102 millones de pesos conveniados y de los 37 millones ya cobrados de la Zona Industrial es muy bajo, y quiero pensar que van en tiempo con la recuperación, ya que las obras por colaboración se tienen que completar y la preocupación de un servidor es de que insistamos en esa recuperación, insistiendo con llamadas y oficios, para que al final se pueda recaudar lo más posible en este proceso y esfuerzo de cobranza.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Agradezco tu observación y ten por seguro que estamos preocupados y ocupados en éste tema, los 102 millones conveniados y los 37 millones ya cobrados obedece a que tenemos pagos a plazos.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Esta preocupación es la de todos y te invitamos a que nos acompañes en el proceso que estamos llevando a cabo para la recuperación de dicha cobranza, entre los resultados de la obra y la cobranza serán con pocos con los que tenagamos que aplicar otro tipo de medidas legales; tenemos grandes expectativas de que la recuperación de la será cobranza muy buena y el gran compromiso de que no dejaremos al Organismo en números rojos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si se han agotado los asuntos varios, pasamos a la clausura de la sesión.

8. **Clausura de la Sesión.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 9:55 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27, 28, 40, fracción I y 51 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

ANEXO A
ZONA DE INTERVENCIÓN DE LA OBRA POR COLABORACIÓN DENOMINADA "COLONIA MONRAZ"

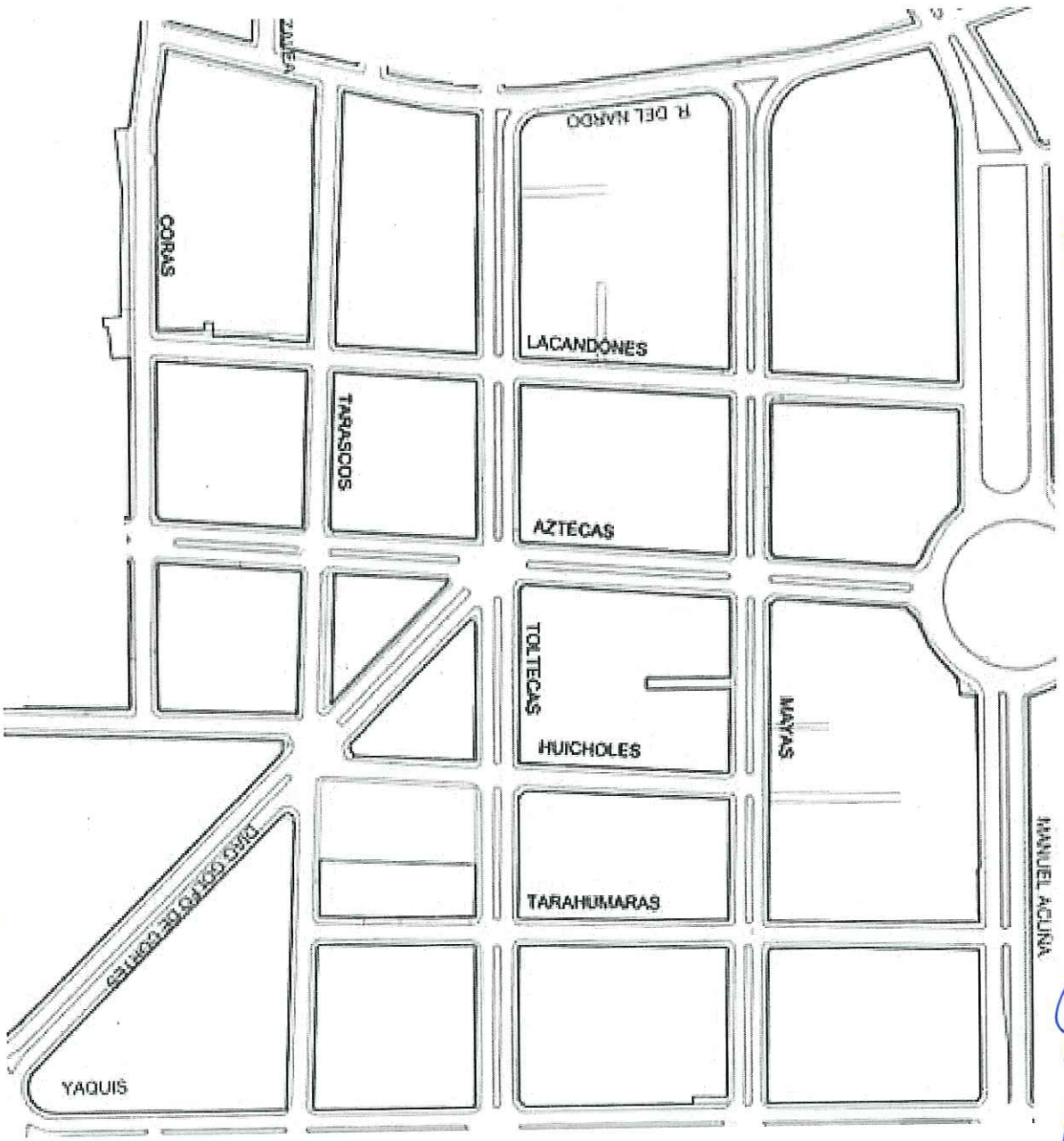

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO "CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO" DEL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017, CELEBRADA A LAS 8:30 HORAS.

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular	Suplente
Ing. Pablo Ibarra Michel **Presidente**	**Lic. Luis Manuel Becerra Serrano**

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular	Suplente
Reg. Enrique Israel Medina Torres	**Reg. María Leticia Chávez Pérez**

COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Titular	Suplente
Reg. Sergio Javier Otal Lobo	**Reg. Jeanette Velázquez Sedano**

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular	Suplente
Lic. Patricia Martínez Barba	**Ing. Jorge Gastón González Alcerreca**

SECRETARIA GENERAL

Titular	Suplente
Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza	**Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz**

COPARMEX

Titular	Suplente
Lic. Jaime de la Torre González	**Lic. Gustavo Núñez Gaxiola**

CONTRALORIA CIUDADANA

Titular	Suplente
C. Ignacio Lapuente Rodarte	**C. Héctor Javier Arias Mora**

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

Titular	Suplente
Ing. Salvador Díaz Godoy **Tesorero Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano**	**C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón**

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

Titular	Suplente
Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera	**Ing. Salvador Rosas Pelayo**

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Titular	Suplente
Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled	**Arq. Jesús Torres Vega**

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular	Suplente
Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo	**Ing. Octavio Flores de la Torre**

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular	Suplente
Ing. Bernardo Fernández Labastida	**Lic. Esteban Petersen Cortés**

SECRETARIA TECNICA

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Masayi González Uyeda	**C.P. Héctor Eguiarte Martínez**